



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **01/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-09-2020 a las 09:29 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Villar de la Encina**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OihCKAEAoO4BPRBxZ 4nJ%2Fg%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ronda del Ayuntamiento, 1

→ (16648) Villar de la Encina España

→ ES423

Contacto

→ Correo Electrónico

ayuntamientodevillardelaencina@gmail.com

Objeto del Contrato: Construcción de un centro de interpretación y acogida de visitantes en Villar de la Encina (Cuenca)

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 104.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 85.950,41 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 04/05/2020 durante 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cuenca

→ Código de Subentidad Territorial ES423

Dirección Postal

→ POLIGONO 506. PARCELA Nº 1.

→ (16648) VILLAR DE LA ENCINA (CUENCA) España

→ Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento.

Don Francisco Javier Jiménez Tornero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villar de la Encina (Cuenca),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día diecinueve de septiembre de dos mil veinte, se adoptó, entre otros, el Acuerdo cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

PROPUESTA DE ACUERDO, SI PROCEDE, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL “CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y ACOGIDA DE VISITANTES EN VILLAR DE LA ENCINA”.

El Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y ACOGIDA DE VISITANTES en Villar de la Encina (Cuenca) en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: MASAT ARQUITECTURA Y OBRAS S.L., con CIF-B13590864, domicilio en el Camino de Santa María nº 8 de 13700-Tomelloso (Ciudad Real), y por importe de //ciento cuatro mil euros// (104.000,00€) IVA incluido.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

CIF: B13590864 MASAT ARQUITECTURA Y OBRAS S.L.:

- Reducción del plazo de ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 4 semanas Puntuación: 40.0 Motivo: Según fórmula pliego
- Ampliación del plazo de garantía de las obras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 12 meses Puntuación: 10.0 Motivo: Según fórmula pliego
- Mejoras en ejecución de unidades de obra Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Ofrece todas las mejoras: pintura, placas solares, la potencia máxima del grupo y su portabilidad Puntuación: 50.0 Motivo: Según fórmula pliego.

CIF: B13320247 STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.:

- Reducción del plazo de ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 4 semanas Puntuación: 40.0 Motivo: Según fórmula pliego
- Ampliación del plazo de garantía de las obras Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 12 meses Puntuación: 10.0 Motivo: Según fórmula pliego
- Mejoras en ejecución de unidades de obra Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: No ofrece todas las mejoras, sólo la pintura y la portabilidad del grupo Puntuación: 20.0 Motivo: Según fórmula pliego.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta del Acuerdo Plenario a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de quince días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Doña Virginia Martínez Jiménez, Arquitecta Colegiada nº 7579 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (en adelante COACM).

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación al licitador que no ha resultado adjudicatario, STAFF Infraestructuras S.L.U., con CIF-B13320247 y domicilio en Calle Reina Victoria, 49 de 13610-Campo de Criptana (Ciudad Real), mediante remisión del presente Acuerdo al email inporman@inporman.com

OCTAVO. Notificar a MASAT ARQUITECTURA Y OBRAS S.L., con CIF-B13590864, domicilio en el Camino de Santa María nº 8 de 13700-Tomelloso (Ciudad Real), email mlsot@hotmail.com, adjudicatario del contrato, el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Villar de la Encina (Cuenca), en la Casa Consistorial sita en la Ronda del Ayuntamiento nº 1 a las 18 H.00 del día 23.09.2020.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Condiciones de Licitación

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación FEADER

Acta de Resolución

- [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

- **MASAT ARQUITECTURA Y OBRAS S.L.**
- NIF B13590864
- El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 85.950,41 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 104.000 EUR.

Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Por Acuerdo adoptado por unanimidad el Pleno con fecha 19.09.2020 hace suya la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación habida cuenta de la presentación de la documentación requerida en la propuesta: - Certificado Tributario, Seguridad Social y constitución de garantía definitiva, por la Empresa MASAT ARQUITECTURA Y OBRAS S.L.
- **Fecha del Acuerdo** 19/09/2020
- **Plazo de Formalización** Del 21/09/2020 al 23/09/2020
- **Observaciones:** FORMALIZACION

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No
- Precio de la oferta más baja 85.950,41 EUR.
- Precio de la oferta más alta 85.950,41 EUR.
- Ofertas recibidas 2
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 1
- Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0
- Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0
- Ofertas electrónicas recibidas 2

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- Hasta el 07/04/2020 a las 23:59

Proceso de Licitación

→

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 29/07/2020 a las 23:59

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: Según lo establecido en el PCAP

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones

- Apertura sobre oferta económica
- El día 30/07/2020 a las 10:00 horas

Lugar

- S.A.T. Diputación Provincial de Cuenca

Dirección Postal

- Colón, 4 Planta 1ª
- (16002) Cuenca España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Sin condiciones

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : 2,5 puntos por cada 3 meses de ampliación de la garantía, con máximo de ampliación de 12 meses.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejoras en ejecución de unidades de obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : Según ANEXO II del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50
- Reducción del plazo de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
-

Expresión de evaluación : 10 puntos por semana de reducción (con un máximo de 4 semanas)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uDr4Sbx02luXQV0_WE7IYPw%3D%3D

ID 0000005668471 | UUID 2020-226338 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 21 Sep 2020 09:30:02:101 CEST N.Serie
53813440985537238381198332818426136336 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016